**ACTA Nº 37**

**(Sesión Ordinaria)**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA**

**Fecha :** Martes 28 de Enero de 2020.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Secretario Municipal (S). Sr. Fernando López Carvajal, Director Comunal de Seguridad Pública. Secretario del Consejo.

Sr. Carlos Peirano Arenas, Rep. Gendarmería Enc. Consejos Comunales.

Sr. Héctor Ormeño Arancibia, PDI, Subprefecto.

Sr. Mercedes Álvarez Araya, Consejera.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Jiménez Contreras, Gerente Corporación

Casablanca.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 36 de fecha Miércoles 18 de

Diciembre de 2019.

2.- Presentación Gerente Corporación de Casablanca.

3.- Varios.

3.1.- Calendario Sesiones de Consejo: Febrero y Marzo 2020.

3.2.- Director de Seguridad: informa.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 17:12 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 36 DE FECHA MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019.**

Alcalde Sr. Martínez: Somete a observación Acta Anterior Nº 36 Ordinaria de fecha Miércoles 18 de Diciembre de 2019, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. PRESENTACION GERENTE CORPORACION DE CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez: informa que don Alfonso Jiménez es el Gerente de la Corporación de Casablanca, la cual tiene ocho años de vida; hoy en día agrupa aproximadamente diez empresas que funcionan dentro de Casablanca, y organizaciones como es la Cooperativa Agrícola Lechera, como es la Asociación de Viticultores, y otras empresas. Han hecho una pega súper importante en todo lo que es el hecho de ser Zona de Interés Turístico, lo que ha significado captar platas para capacitaciones por más de quinientos millones de pesos los últimos años. También, han estado en la conformación y poner en vigencia la Cámara de Comercio Casablanca; y hoy en día están empezando a trabajar en temas de seguridad en conjunto con la Corporación. Es por eso que ahora don Alfonso les hará una presentación de cuál es más menos la idea que se tiene, y en coordinación con nuestro director de Seguridad don Fernando López, para que el consejo sepa cómo se va a empezar a trabajar en esa línea con la Corporación. Cede la palabra.

Sr. Jiménez: informa que la Corporación se fundó el año 2013, han hecho hartas cosas, todo lo que mencionó el Alcalde y además de otras coordinaciones que tienen que ver con varios elementos de temas de turismo, actividad económica, temas que tienen que ver con capacitación y emprendimiento, seguridad y vinculación con la comunidad. Informa que desde el año pasado empezaron a trabajar directamente temas de seguridad porque formaron la Cámara de Comercio, ya que el tema de seguridad para los comerciantes es un tema súper relevante para las empresas, han estado vinculándolo con juntas de vecinos, y la verdad que todo el tema de seguridad es un tema transversal a todos los miembros que participaban en la comunidad. Entonces, como rol de la corporación que une gente promotor del desarrollo, decidieron abordarlo de forma integral y partieron el año pasado. A continuación presentará lo que se hizo el 2019 en temas de seguridad y lo que se está proyectando para hacer el 2020, y cuales son algunos de los pasos que quieren seguir. Informa que, durante el 2019, lo que se hizo fue articular una primera reunión de lo que es el comité de seguridad, una especie de comité público privado donde participan representantes de las empresas, representante del municipio, carabineros, y la academia representada por la Universidad de Viña del Mar que es socia de la corporación pero no tiene un pie en Casablanca, pero les sirve mucho porque tiene departamento jurídico y departamento de familia que les ayuda a tener algunos aportes técnicos por si levantan algún proyecto para después. Hicieron esta primera reunión para poder identificar un poco las necesidades y del punto de vista de cada una de las empresas orientado por don Fernando López, y además ponerlos en contacto entre ellos, porque depende del sector donde están las empresas si se vincula con la comunidad o no; entonces para poder empezar a activar cosas que fueran un poco más potente y que simplemente están no más. Señala que de la reunión se plantearon varias cosas, y empezaron a hacer algunos avances en tres líneas principales, que son el tema de prevención, el tema vinculación y el tema de seguimiento. Respecto al tema de prevención se refiere a todo lo que puede hacer para prevenir o para que no ocurran temas de seguridad, pueden ser delitos o prevenir temas de drogas y alcohol. Respecto al tema de vinculación tiene que ver a cómo me relaciono con el entorno, cómo me vinculo con la comunidad, la empresa con la comunidad. Al respecto, detectaron que hay algunas empresas que lo hacen y otras que no, cree que hoy día ninguna no puede hacerlo, una empresa no puede no saber quiénes son sus vecinos, una empresa no puede no saber quiénes son las juntas de vecinos que están en rango de acción, y hay canales de comunicación que es general, y no solamente por el tema de seguridad, sino por el tema del buen vecino. O sea, cree que hoy día las empresas tienen que tener un rol más participativo en la comunidad, y eso es lo que quieren fomentar, partirán por el tema de seguridad y ojala sea en otra instancia; entonces, empezaron a trabajar varios temas, pero primero el tema prevención. El tema de drogas y alcohol creen que es bastante clave vincular a Casablanca con temas de prevención, al respecto tuvieron varias reuniones en dos aspectos generales. Uno, trabajar junto con la Universidad de Viña del Mar donde estuvo el Secplan municipal, la Universidad y la Corporación. La idea es generar un proyecto en temas de prevención en recuperación de espacios públicos que están en la comunidad que quizás no están siendo aprovechados o que en la noche son focos de inseguridades, de drogas o tomateras. Entonces, poder generar proyectos de arquitectura donde se involucre a la comunidad, recuperar esos espacios a través de la búsqueda de fondos y entregárselos de vuelta a la comunidad: juntas de vecinos todo, pero bien habilitados con iluminación para en el fondo quitárselo como zona que están hoy día tomados por la inseguridad. Por tanto, se está haciendo un levantamiento bien entretenido, se hicieron visitas a terreno este año, identificaron espacios para lo cual Secplan los ayudó un montón, porque identificó todos los puntos que son inmuebles municipales y parques que podrían ser potencialmente intervenidos con proyectos de este tipo, y la universidad a través de su departamento los va a proveer el desarrollo de los proyectos y líneas para ver si pueden ser de financiamiento público o privado, o si hay alguna postulación que se requiera hacer, pero dejar los proyectos listos.

Sra. Álvarez: al respecto consulta si va incluida la plaza de Vicente Huidobro Villa El Molino Dos, ya que hace años están con un espacio y por Dios que les hace falta.

Sr. Jiménez: responde que está todo identificado, partieron por hacer una vuelta sobre lo que es el casco histórico hacia el eje de la carretera, cementerio, y vuelta Maipú, primeramente habiendo espacio, no pueden hacer de todo; pero si hay sugerencias de sectores que crean que son prioritarios para este tema, sería súper bueno tenerlo a mano para considerarlo. Al respecto, informa que están levantando un diagnóstico en base a una cartografía, el mapa de Casablanca, las zonas que identificaron según el diagnóstico de seguridad que son más vulnerables, sin embargo de repente hay juntas de vecinos y sectores que están más o menos preparados para recibir un proyecto de este tipo. Otra línea de acción que están trabajando es vincular en el fondo por temas de prevención y droga a Casablanca con SENDA nacional, saben que Senda tiene presencia en Casablanca, ha tenido buenas actividades y todo, pero considerando que se tiene una muy buena llegada con la Dirección nacional, y como son zona de interés turístico, poner a Casablanca como eje prioritario de las activaciones de SENDA. Informa que tuvo reunión con el director nacional, y la idea es que pueda priorizar a Casablanca y ojalá traerse el Programa Elige Vivir sin Drogas, ojalá en el corto plazo. El argumento, es que Casablanca de repente no es una de las zonas ideales porque no representa los mayores índices de delincuencia en el país, pero el argumento principal es que en Casablanca se pueden hacer cosas buenas y tomar un piloto en una comunidad como Casablanca puede rentar mejor resultado en mejor plazo que hacer lo que hicieron en Valparaíso y en Viña del Mar, que quizás tomar la muestra, obtener el resultado va a demorar vaya a saber cuánto. Otro argumento que fue importante, considerando que esto está en período de recién entrar a la lista a ver si es que podría priorizarse Casablanca. El tema que fue importante es que acá hay una comunicación público privada bien importante, está la Corporación coordinada con el municipio, está la cámara de comercio, han hecho proyectos con la Dirección de Educación lo cual ha funcionado súper bien. Señala que, también, hay una coordinación que les va a permitir además traer algunas charlas y tener buenos niveles de convocatoria para que realmente tenga impacto. Respecto al tema de “vinculación”, empezaron a generar una propuesta de vinculación con juntas de vecinos, de hecho hicieron un primer piloto de cómo hacer que las empresas hoy día, más que se responsabilicen, realmente tengan un contacto y una comunicación fluida con las comunidades que están alrededor, con las juntas de vecinos que están cerca, no para prometer proyectos porque son vecinos en el fondo. Informa que, hicieron un primer piloto con Tres Montes y Lucchetti, y la verdad es que salió fantástico y satisfactorio, ya que las personas agradecían porque no muchas empresas lo hacen. Lo otro que empezaron a trabajar respecto a vinculación, es generar contacto con la directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para darle más potencia al tema de la vinculación. Y, lo otro, es organizar durante el año conversatorio, ojala en conjunto con la Unión Comunal, si no con las juntas de vecinos de forma individual.

Sra. Álvarez: al respecto señala que no tiene nada en contra la Unión Comunal, pero cree que es más factible las juntas de vecinos que la Unión Comunal.

Alcalde Sr. Martínez: agrega que desgraciadamente la Unión Comunal es bastante más politizada.

Sr. Jiménez: al respecto señala que lo tiene clarísimo, el tema es que quieren hacer que la UNCO quiera participar o no, pero tienen claro que la vinculación con las juntas de vecinos de forma directa será mucho más eficiente que lo otro. Entonces, en la práctica harán las dos, pero cree que efectivamente tendrá más resultado el de las juntas de vecinos dirigido, pero igual obviamente no dejarán de invitar a la UNCO. Informa que, el tercer punto es de seguimiento que tiene que ver con líneas de acción dirigidas de las cuales pueda aportar la empresa privada que quizás ayudan a la labor de seguridad. Básicamente se planteó un programa al estilo de alto es contratar quizás un profesional que les pueda ayudar a hacer seguimientos a cierto tipos de delitos y conseguir condena en el fondo para hacer que emigre el delito, o por lo menos poner algunas barreras de entrada, saber que aquí los delitos de cierta connotación son perseguidos, esto está evaluándose quizás por un abogado que puede ser incluso por la misma Corporación a disposición de quien lo requiera. Esto fue lo que se hizo en el año 2019. A continuación informará lo que se ha proyectado empezar a trabajar en el año 2020, que tiene cuatro líneas de acción principal, incluso otra que está en conversación respecto al tema de inserción laboral. Continuar con la línea de acción de prevención y vinculación que ya las están trabajando, y lo otro es generar la propuesta preliminar para el tema de línea de seguimiento. Lo que quieren hacer es ya teniendo los contactos de abogados que los puedan apoyar en el proceso de ser contratados a través de la Corporación para poder hacer seguimiento a temas delictuales, es generar una reunión de comité ahora en marzo para poder evaluar las propuestas y poder echar a andar esto. Lo otro, es reactivar efectivamente el comité de seguridad para que al siguiente comité a las empresas tuvieran que proponerle cosas que han hecho concretas, y ya han avanzado bastante entonces citarán a una segunda reunión y ahora durante el 2020 tener una planificación de reuniones seguidas que sea cada mes y medio. Y, la idea de estas reuniones comité público privado, la idea es que sea desde los privados también contribuir, es invitar a miembros de la Cámara de Comercio, quizás a miembros de las juntas de vecinos de manera aleatoria para ir poder teniendo alimentación de lo que está pasando. Esto, busca nutrir contenido adicional, ojalá se conecte con lo que se está haciendo acá, obviamente el diagnóstico es uno, se maneja desde el municipio, pero el sector privado puede contribuir con algunas líneas de proyectos de alguna manera complementándose con la labor que está haciendo el municipio que además lo está haciendo súper bien. A continuación el tema “Otros” tiene que ver con el tema de reinserción, para lo cual expondrá el director de Seguridad don Fernando López.

Sr. López: informa de un tema que empezaron a trabajar en su oportunidad el año pasado, cuando invitaron a Gendarmería a que expusiera un poco de lo que era la realidad de la evaluación penal en Casablanca. Y, después de la exposición que les hizo don Carlos, le quedó la sensación de que también se puede vincular mucho más a lo que es el estamento privado, en este caso empresa con el problema que siempre terminar revotando en el público, que es la comunidad, en el asunto de lograr mejorar la reinserción, y trabajar con las personas que tienen algún grado de compromiso delictual y son casablanquinos. Porque, se les genera un tema en que muchas partes la reincidencia tiene que ver con la nula oportunidad de poder ingresar a algún circuito distinto al delito, llámese educacional, laboral o de otra materia. Señala que, esto que partieron como municipio exponiéndole a la Corporación por primera vez el 07 de enero de 2019, lo hicieron ahora el 08 de enero recién pasado, y sigue estando presente o crear conveniencia el hecho de poder sacar de buena forma a personas y darles una mejor oportunidad; y en eso están trabajando con don Alfonso Jiménez, que es una de las líneas que le interesan. Y, lo segundo que conversó también con la Corporación, es que el ente persecutor, Ministerio Público va solamente mostrar lo que es la condena del delito cometido. Pero, hay todo un tema que nadie representa a la víctima, o nadie hace la persecución penal en los intereses que le pueda afectar a la persona. Y ahí, se abrió una segunda banda, en que también hay experiencia que están conociendo de otros municipios en que privados terceros colocan a disposición del municipio un profesional que logra mantener mensualmente activo la persecución de veinte causas. Veinte causas que serían bastante significativos en la calidad y cantidad de delitos de mayor connotación social, y estaría haciendo también un fuerte mensaje a las personas que vienen de Santiago y de otras comunas a delinquir acá. Entonces, si se logra la persecución el tipo va a decir “a Casablanca no me meto, no voy”, una, porque está trabajando el municipio, porque trabaja con los privados, porque tienen buen sistema de vigilancia, hay buena coordinación con las policías, y hay una persecución del delito. Entonces, ahí se dejan estos dos frentes, y seguramente de esta reunión van a recoger los aportes de los integrantes del consejo, y empezarán a trabajar un poco más con don Alfonso Jiménez en el área más pequeña de poder lograr concretar. Señala que de aquí, surge de inmediato la invitación a una segunda reunión con Gendarmería para ver cómo empezar a concretar esto y aterrizarlo, y así empezar a dar una señal a través de un taller, pero de cómo mejoran el tema de reinsertar.

Sr. Jiménez: señala que en el fondo, en la práctica de la reinserción y lo que hizo don Fernando en la reunión del 08 fue plantear esto como una alternativa viable para apoyar la reinserción de quienes hoy no han tenido entrada a fuentes laborales que podrían tenerlas, si se les abre la puerta un poco más con ciertos compromisos y todo. Pero, la idea es poder aterrizar una propuesta para empezar al tiro a trabajar con empresas que podrían estar interesadas en hacer piloto para poder tener primeros casos efectivos de reinserción laboral. Entonces, la idea es tener algún plan concreto, uno o dos casos, una empresa interesada, un puesto de trabajo, y con eso tener un piloto que ayudará a motivar al tiro a dos o tres empresas más; pero la idea es tratar de activarlo lo antes posible, ver cómo, la mejor manera, según la experiencia de alguien más experto, porque la verdad que en lo personal en este tema está recién interiorizándose, pero con las ganas de poder contribuir en lo que se pueda con la Corporación.

Sr. Peirano: al respecto, señala que ahí hay un gran tema por lo menos para ellos. Hay que pensar que empezaron a actuar en esta mesa cuando ya se ha cometido el delito, o donde ha habido una condena. Y, respecto a lo que dijo don Fernando, qué se hace con esa persona, cómo se minimiza que esa persona en alguna medida no reincida. Y, después viene lo otro que es un poco más filosófico, que es la reinserción la cual tiene varios aspectos. Informa que Gendarmería en este caso tiene dos instrumentos que ya están conformados y que ya están actuando en algunas comunidades que son, los PCS que son programas en donde el penado cumple su condena que no son más de trescientos días en favor de la comunidad. Hay otro que se llama PILSA que es un programa de intermediación laboral que trabaja con dos niveles, con un nivel de capacitación donde asistieron cien personas, e introdujeron a la empresa treinta y ocho personas en el año que pasó. Entonces, significa que tienen que conversar con la gente del ámbito privado, tienen que trabajar que aquellas personas que van afuera vayan preparadas, y bajo la estricta supervisión nuestra; y eso significa que las empresas ganan asistentes sociales, sicólogos que están pendiente de esta gente, independientemente que tienen que tener un espacio de reinserción, y eso es, o a distancia, o en forma muy…

Sr. Jiménez: interviene señalando que sería muy interesante poder sentarse a conversar para entender bien cómo funcionan estas dos líneas; porque hay empresas que no conocen estos instrumentos, entonces como tienen desconocimiento de lo que existe de apoyo para poder hacer la reinserción efectiva, ahí hay una barrera de entrada al tiro.

Sr. Peirano: señala que lo puede graficar de la siguiente forma, hay unas personas que entran con un nivel de escolaridad muy paupérrimo, terminan su cuarto medio, se convierten en profesionales o técnicos, y una vez que egresan no tienen trabajo porque tienen varios problemas de reinsertarse.

Sr. Jiménez: agrega que tienen un prontuario en el fondo; pero para la empresa sabiendo que vienen con el apoyo de un programa donde vienen con todo un apoyo y un seguimiento atrás cambia el bono. Pero, cuántas empresas saben realmente que está este programa de apoyo, eso quizás es la forma como hay que abordarlo.

Sr. Peirano: en ese caso la educación que el Sr. Jiménez maneja, es un trampolín bastante importante, por lo menos para dar a conocer estos conceptos en forma muy práctica, donde hay mucha resistencia por razones que son muy obvias.

Sr. Jiménez: señala que en la realidad que le ha tocado en algunas empresas en Casablanca, es que finalmente iguale están en algunos puestos de trabajo con harta rotación, hay consumo de droga. Entonces, al final cree que una cosa y la otra no hace mucha diferencia. En lo personal preferiría contratar, sabiendo que hay un programa de apoyo atrás, una persona que sabe que le están dando una segunda oportunidad al “gallo” que ya se postuló a la pega veinte veces que quizás nunca ha estado detenido ni preso ni mucho menos, pero que el gallo está fallando constantemente. Entonces, si le preguntan, cree que preferiría lejos venir con la red de apoyo dando una segunda oportunidad a una persona; entonces, cree que el tema es cómo poner en contacto el instrumento con la empresa, con un programa bien hecho, y lo otro es cómo vendemos el programa.

Sr. Peirano: al respecto indica al Sr. Jiménez que si en lo personal estuviera gerenciando también pensaría lo mismo.

Sr. Jiménez: indica al Sr. Peirano que tenía muchas ganas de juntarse, era para ver cómo podían realizar la bajada de la información para ponerlo a disposición de las empresas para generar una primera reunión con alguna que pudiera estar interesada.

Sr. Peirano: al respecto señala que se pone a disposición en el tiempo y la hora que se requiera.

Sr. Jiménez: le parece fantástico y agradece un montón al Sr. Peirano. Finaliza la presentación señalando que estos son los puntos que van a atacar el 2020, no quisieron poner más porque la verdad es que aunque los enunciados son cortitos es bastante trabajo de lo que hay que hacer. Entonces, el tema prevención y vinculación ya lo están trabajando, el tema de seguimiento lo quieren tener en marzo ya con alguna propuesta abordable para tener una persona a disposición para contratar para hacer algunos primeros seguimientos de temas específicos. Respecto a la reactivación de este comité de seguridad va sí o sí, y el tema “Otros” le interesa de sobre manera el tema de reinserción que lo habían conversado con don Fernando López. De hecho él mismo lo propuso en la reunión que tuvieron de empresas y fue que estaban todos de acuerdo que era un tema que había que abordar. Entonces, la idea de don Fernando de participar en esa reunión fue ya poner los puntos en la mesa al tiro, “en esto puede aportar la Corporación, en esto y en esto”. Entonces, la idea ahora es poder darle la bajada a temas concretos y avanzar. Señala que básicamente esto era lo que venía a contar hoy un poco de lo que habían avanzado a partir del segundo semestre del año pasado, y de lo que quieren avanzar en el 2020 respecto a temas de seguridad.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Sra. Álvarez: al respecto como casablanquina le parece bueno, y que si una empresa accede ya con una se van a dar cuenta las demás, y será bueno para todos en general, sobre todo para los jóvenes y adultos que no tienen reinserción.

Alcalde Sr. Martínez: le parece muy importante el hecho de tener un abogado que persiga las causas, porque el gran problema de nuestro país, es que el que la hace no la paga. Hoy en día cuando los incentivos están en los archivos para los fiscales, no hay ningún interés de efectivamente que las personas que no hacen las cosas como deben hacerlas tienen que tener una sanción. Pero, si no hay nadie que esté detrás, la impunidad es total en este país; entonces, si se puede dar la señal de que en esta comuna, quien viene, quien rompe, quien roba, quien produce daño a las personas paga por eso, cree que es un gran paso.

**3. VARIOS**

**3.1. Calendario Sesiones de Consejo: Febrero y Marzo 2020.**

Sr. López: informa respecto a los próximos consejos, miércoles 26 de Febrero a las 17:00 horas, y miércoles 25 de Marzo a las 17:00 horas.

**3.2. Director de Seguridad: informa**

Sr. López: siguiendo la dinámica integradora, informa que el otro día fue invitado a una reunión de seguridad, en la cual se hizo una fuerte crítica respecto al tema del uso de las cámaras de televigilancia. Lamentablemente no se encuentran los actores, porque quería comentar que solamente en procedimiento por el circuito cerrado de televigilancia, el 02 de enero la detención de un individuo al interior de un local comercial en Chacabuco con esquina Maipú había sustraído un millón de pesos en joyas, fue detenido gracias al seguimiento de las cámaras. El mismo 02 de enero, la cámara 18 capta la presencia de una persona que sangraba profusamente en la espalda, es trasladado de urgencia a Valparaíso de acuerdo a lo informado por personal policial en coordinación con las cámaras. El 12 de enero, dos detenidos por causar daños a los ventanales de la 1era. Compañía de Bomberos. El 19 de enero, detenidas dos mujeres con orden vigente y un hombre que previamente habían efectuado hurto en el local de supermercado. El 21 de enero, accidente de tránsito en pasarela Chiletabacos, donde también fueron solicitadas las imágenes de las cámaras. Y, el 23 de enero tres detenidos por hurto y agresión al interior de supermercado; y aquí un poco donde estaría esta dinámica integradora que se vio recién, que tanto las cámaras de televigilancia, la actuación y medidas de aplicación de seguridad, que todos los guardias de supermercado y vigilantes privados la tienen, y que coordina rápido la persona de carabineros, si tuvieran un “persecutor” propio puesto por la Corporación a disposición de los vecinos de Casablanca, estarían cerrando esta triada para lograr condenas efectivas, y también mejorar enormemente lo que es la percepción y sensación de seguridad de la gente que alguien los va a poder representar, alguien va a poder ir por ellos a la fiscalía al Ministerio Público, podrá pedir una diligencia, podrá pedir que esa causa no se archive, etc. Entonces, comenta esto respecto a la crítica que le pareció un poco injusta e infundada, que solamente estaban centrados en el tema infracciones, lo cual no es así lo aclararon, y aquí es parte de la labor de lo que es el mes de enero, y estas personas, las dos mujeres y el hombre de Santiago, y los tres detenidos de hurto de la comuna de Curacaví, o sea más encima son foráneos.

Sra. Álvarez: al respecto, le parece una lástima que gente que representa a Casablanca esté en contra a toda iniciativa, contra la prevención y contra todo; porque se cree que ellos están ayudando y no es así. Pero, cree que no hay peor ciego que el que no quiere ver en este tipo de cosas, pero lamentablemente es así.

Se levanta la Sesión siendo las 17:44 Hrs.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Rodrigo Martínez Roca  Alcalde | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Fernando López Carvajal  Director Comunal de Seguridad Pública  Secretario Ejecutivo CCSP |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Carlos Peirano Arenas  Rep. Gendarmería Enc. Consejos Comunales.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Mercedes Álvarez Araya  Consejera Comunal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Héctor Ormeño Arancibia  PDI Subprefecto |
|  |  |
|  |  |
|  | |
|  | |
|  | |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | |

Jorge Rivas Carvajal

Secretario Municipal (S)